

dentro de la oferta de empleo público de 1988 de este Ayuntamiento, y no habiéndose presentado solicitud alguna optando a dicha plaza.
Esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones, ha resuelto:

Disponer la apertura de un nuevo plazo para la presentación de instancias optando a la provisión en propiedad de dicha plaza, pudiendo hacerlo en el término de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», regulándose la convocatoria por las bases aprobadas y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 88, del día 18 de abril de 1988, debiendo reunir los aspirantes los requisitos señalados en las mencionadas bases.

Así lo dispone y firma el ilustrísimo señor Alcalde, ante mí, Secretario de la Corporación en Marín, a 26 de agosto de 1988, de todo lo cual doy fe.—El Alcalde, José M. Pierres Martínez.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro

22032 RESOLUCION de 26 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 159, de fecha 23 de agosto de 1988, figuran publicadas las bases de la convocatoria, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 20 de julio de 1988, para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de funcionarios, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores y encuadrada en el grupo de clasificación A.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se insertarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Donostia-San Sebastián, 26 de agosto de 1988.—El Alcalde.

22033 RESOLUCION de 26 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 193, de fecha 24 de agosto de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir la provisión de las plazas incluidas en la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1988, cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de 29 de julio de 1988.

El número de plazas, denominación, grupo y procedimiento de selección son los que a continuación se indican:

Número de plazas	Denominación	Grupo	Sistema de provisión
1	Administrativo de Administración General	C	Concurso-oposición. Promoción interna.
2	Subalterno de Administración General	E	Concurso libre.
1	Técnico Auxiliar. Delineante	C	Concurso libre.
1	Sargento de la Policía local	C	Concurso libre.
2	Cabo de la Policía local	D	Concurso libre.
1	Oficial Fontanero	D	Concurso libre.
1	Oficial Encargado de Matadero	D	Concurso libre.
1	Oficial Encargado de Almacén	D	Concurso libre.
1	Oficial de Rentas y Exacciones	D	Concurso libre.

Quienes deseen tomar parte en las distintas convocatorias deberán presentar instancia en la forma y con el contenido establecido en las bases, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación podrá efectuarse directamente en el Registro General de esta Corporación o por cualesquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tarazona, 26 de agosto de 1988.—El Alcalde.

22034 RESOLUCION de 26 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 193, de fecha 24 de agosto de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de 29 de julio de 1988.

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar instancia en la forma y con el contenido establecido en las bases, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación podrá efectuarse directamente en el Registro General de esta Corporación o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tarazona, 26 de agosto de 1988.—El Alcalde.

22035 RESOLUCION de 26 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» publica las convocatorias y bases para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Una plaza de Administrativo de Administración General, grupo C, nivel 14 («Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 23 de agosto 1988).

Tres plazas de Guardia Municipal, grupo D, nivel 7 («Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 23 de agosto 1988).

Cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, grupo D, nivel 7 («Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 24 de agosto 1988).

Presentación de instancias: Veinte días naturales, desde la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Yecla, 26 de agosto de 1988.—El Alcalde.

22036 RESOLUCION de 27 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora.

Don Manuel Pérez Barrero, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 196, de 25 de agosto de 1988, ha sido publicada la convocatoria para la provisión, en propiedad, de la siguiente plaza:

Una plaza de Limpiadora (laboral). Concurso-oposición.

Las instancias para solicitar tomar parte en dichas pruebas selectivas se podrán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcaudete, 27 de agosto de 1988.—El Alcalde.

22037 RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario.

De conformidad con la base cuarta del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Archivero-Bibliotecario, se aprueba la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en la forma siguiente:

Admitidos

Don Isidoro Francisco Bohoyo Velázquez.
 Doña Isabel Calero Ramos.
 Doña María del Pilar Casado Izquierdo.
 Doña Concepción Casillas Elías.
 Doña Ana María Crespo Villarreal.
 Doña Francisca Cuéllar Gragera.
 Doña María de Lourdes Expósito Alburquerque.
 Doña María Cristina Fernández Calderón.
 Doña Catalina García Caballero.
 Don José Carlos García Carabantes.
 Doña María del Rosario Garrido Carrasco.
 Don Carlos Gil Hernández.
 Doña Antonia Gómez Quintana.
 Doña María Magdalena López de Lerma Mangas.
 Doña Rosalía Lemus Barquero.
 Don Francisco Llera Sánchez.
 Doña María Dolores Martínez Dorado.
 Doña Mercedes Matamoros Triviño.
 Don Agustín Mohacho Sánchez.
 Doña María del Carmen Moreno Alvarez.
 Doña Catalina Muriel Quirós.
 Don José Rafael Páez Fernández.
 Doña María Teresa Pérez Rodríguez.
 Doña Carmen Pérez Villasan.
 Doña María Luisa Pizarro Galán.
 Doña Mercedes Santos Martín.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamación.

Almendralejo, 29 de agosto de 1988.—El Alcalde.

22038 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 197, correspondiente al día 19 de agosto de 1988, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Guardias de la Policía Local, encuadradas en la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo Policía Local y Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Rocafort, 29 de agosto de 1988.—El Alcalde-Presidente, Floreal Silvestre Alcañiz.

22039 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Grupo de Brigada de Servicios.*

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia convoca a oposición libre una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, denominación Jefe de Grupo de Brigada de Servicios, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, cuyas bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 193, de 23 de agosto de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhama de Murcia, 30 de agosto de 1988.—El Alcalde, Diego J. Martínez Cerón.

22040 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Granada, por la que se nombra el Tribunal calificador de los concursos-oposiciones correspondientes a la oferta de empleo público de 1988.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que por Decretos de fechas 19 de julio de 1988, 12 de agosto de 1988 y 18 de agosto de 1988, en relación con los concursos-oposiciones y oposiciones correspondientes a la oferta de empleo público del presente año han sido rectificadas los Tribunales que se indican en los términos contenidos en las publicaciones del «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en las fechas siguientes:

Publicación en fecha 9 de agosto de 1988, Tribunal de la convocatoria de Técnicos de Administración General, Analista de Aplicaciones y Operadores de Consola.

Publicación de fecha 29 de agosto de 1988, Tribunal de la convocatoria de Cabos de la Policía Local.

Publicación en fecha 1 de septiembre de 1988, Tribunal de la convocatoria de Arquitectos y Técnicos de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Granada, 3 de septiembre de 1988.—El Alcalde.

22041 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1988, del Patronato Provincial de Acción Territorial y Urbanismo de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Geógrafo de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 196, de 2 de septiembre de 1988, se publican íntegramente la convocatoria y bases para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición libre, una plaza de Geógrafo, vacante en la plantilla laboral de este Patronato.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de anuncios de este Patronato.

Sevilla, 5 de septiembre de 1988.—El Vicepresidente, Manuel Copete Núñez.

22042 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1988, del Patronato Provincial de Acción Territorial y Urbanismo de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Arquitectos Superiores de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 196, de 2 de septiembre de 1988, se publican íntegramente la convocatoria y bases para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición libre, tres plazas de Arquitectos Superiores, vacantes en la plantilla laboral de este Patronato.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de anuncios de este Patronato.

Sevilla, 5 de septiembre de 1988.—El Vicepresidente, Manuel Copete Núñez.

22043 *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se aclaran determinados extremos de la convocatoria para proveer plazas de personal laboral, aprobada por acuerdo plenario del Ayuntamiento de 29 de junio de 1988.*

Con fecha 18 de julio de 1988 se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 165, las bases generales que regirán para proveer reglamentariamente las plazas ofertadas por este excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla que componen la oferta de empleo público de esta Corporación para 1988, respecto del personal laboral, cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de junio del año en curso.

Como quiera que se ha observado que dicha convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» en dos fechas diferentes, concretamente en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de agosto de 1988 y en el de 14 de septiembre de 1988, se pone en general conocimiento que queda anulada la publicación del 14 de septiembre de 1988, declarándose como válida a todos los efectos únicamente la efectuada el 12 de agosto de 1988.

Sevilla, 15 de septiembre de 1988.—El Alcalde.